



SOS Colombia

Comunicado sobre la difícil situación que atraviesa el pueblo Colombiano

La propuesta de reforma tributaria presentada por el Gobierno de Iván Duque (y luego retirada debido a las presiones ciudadanas) hace parte de numerosas reformas al sistema tributario colombiano. A continuación, un breve recuento¹

Álvaro Uribe adelantó como presidente de Colombia cuatro reformas en 2002, 2003, 2006 y 2009 donde se introdujeron cambios como la creación del impuesto al patrimonio, el aumento del 3xmil al 4xmil, la aplicación de una tarifa del 20% sobre la telefonía celular y una ampliación en la base del IVA (algunos bienes llegaron a tener 16% de IVA).

Juan Manuel Santos realizó cuatro reformas en 2010, 2012, 2014 y 2016 donde se crearon el impuesto sobre la renta para la equidad, el impuesto a las ganancias ocasionales y el impuesto a la riqueza. Algunos servicios fueron gravados con tarifa del 5% y el IVA pasó del 16% al 19%.

Iván Duque ha desarrollado en su mandato dos reformas tributarias, la ley de financiamiento de 2018 (dejada sin efecto por la Corte Constitucional por afectar el principio de no tributación sin representación) y la ley de crecimiento de 2019 que incluyó la devolución del IVA para hogares vulnerables, 3 días sin IVA al año y la reducción en aportes a pensionados.

La última reforma presentada por el Gobierno de Iván Duque pretendía que las personas naturales que ganaran más de 2.420.000 pesos (cerca de 636 dólares) empezaran a pagar impuesto de renta, también incluía la facultad para consejos municipales de autorizar la creación de peajes en las ciudades. En un claro retroceso, proponía quitar la exención del IVA a las copas menstruales, toallas higiénicas y tampones y permitir que los empleadores no realizaran por cinco años aportes a salud, pensión, parafiscales y cajas de compensación a cambio de contratar a personas menores de 28 años, a quienes no reciben pensión y ya hayan cumplido la edad de jubilación, a mujeres mayores de 40 años que lleven 12 meses sin trabajo y a personas con discapacidad.

Sin importarle la afectación económica generada por la pandemia (caída del PIB de 6,8% en 2020), el mayor desempleo (14,2% en marzo) y el aumento de la pobreza (monetaria de 42,5% y monetaria extrema de 15,1%)², el Gobierno pretendía cargar con más impuestos a los hogares de la clase media y baja, sin asumir las erradas decisiones en política económica y fiscal. Enfrentar una crisis económica, sanitaria y social como la que vivimos los colombianos(as), por supuesto que amerita recursos, los cuales en vez de ser suplidos por el pueblo trabajador se podrían conseguir:

- Disminuyendo el gasto en guerra (compra de aviones de combate, uniformes nuevos y municiones para el ESMAD)

¹ SALAZAR, C (1 de abril 2021). *En Colombia se han hecho más de 50 reformas tributarias desde 1897*. Diario la República

² DANE (2021). Cuentas nacionales, GEIH e investigación pobreza monetaria



- Abandonando el uso del glifosato para el control de cultivos de uso ilícito (Fumigar una hectárea de coca cuesta cerca de 72 millones de pesos, mientras que la sustitución de cultivos aproximadamente 40 millones)³
- Quitando las exenciones tributarias a los grandes empresarios (De acuerdo con Luis Pardo (2020), el sector financiero solo pagó en 2019, \$5,5 billones por impuesto de renta y el monto de los beneficios incluidos en sus declaraciones de renta llegó a \$16 billones).⁴
- Persiguiendo con mayor efectividad la elusión y la evasión de los grandes capitales.

Esta reforma injusta e indolente fue la “gota que rebosó la copa” y la principal bandera de convocatoria al paro nacional del 28 de abril, pero la verdad es que los colombianos(as) tenemos muchas razones para manifestarnos y expresar nuestra indignación por años de injusticia social, represión policial, violencia y desigualdad económica. Desde la Asociación Colombiana de Economistas Negras, acompañamos la justa movilización del pueblo que hasta el 6 de mayo, dejó un saldo de 37 personas asesinadas presuntamente por parte de la policía, 11 casos de violencia sexual por parte de la fuerza pública, 26 víctimas que recibieron agresiones oculares, 234 víctimas de violencia física por parte de la policía y 145 presuntos desaparecidos.⁵

La anécdota del ex ministro de hacienda Alberto Carrasquilla expresando su total desconocimiento sobre el valor de una docena de huevos o una libra de arroz, nos demuestra una vez más que la economía como ciencia social no debe estar desconectada de las realidades económicas de los pueblos. La supuesta “neutralidad” o “tecnicismo” de los hacedores de políticas económicas, solo ha servido para desarrollar reformas de espaldas a la sociedad y perpetuar a las élites políticas y económicas.

Por un país a la medida de nuestros sueños

¡A parar para avanzar, viva el Paro Nacional!

Asociación Colombiana de Economistas Negras – Mano Cambiada

09 de mayo de 2021

³ CRUZ, L (22 abril 2019). *La sustitución de cultivos de coca es mucho más barata que el glifosato*. Periódico El Espectador

⁴ PARDO, L (26 octubre 2020). *Los beneficios tributarios a las empresas están desangrando al país*. Razón Pública.com

⁵ Defensoría del Pueblo, Plataforma Grita - Temblores ONG, entre otros.